

GARANTÍAS

GARANTÍAS

1. Garante

1.1. Saunier Duval Dicoso, S.A.U., con NIF número A-48.037.295 y domicilio social en 48170 Zamudio (Bizkaia), Pol. Ind. Ugaldeguren III, parcela 22 (en adelante, "Hermann"), garantiza que los usuarios de un producto de la marca Hermann dispondrán de la Garantía Legal y, adicionalmente, de una Garantía Comercial, en los términos y condiciones que se indican en este documento.

1.2. Hermann podrá aplicar la Garantía Legal y Comercial directamente o a través de los Servicios de Asistencia Técnica (en adelante, el "SAT") Oficiales.

2. Contenido de la Garantía Legal

2.1. Hermann responderá frente al usuario de las faltas de conformidad que existan en el momento de la entrega del producto, siempre que se manifiesten en un plazo de DOS (2) AÑOS a contar desde la entrega. Hermann responderá en su condición de productor y cubrirá todos los gastos necesarios para subsanar la falta de conformidad manifestada en el producto (mención inclusiva de, en su caso, gastos de envío, desplazamiento y mano de obra).

2.2. En todo caso el usuario podrá optar entre requerir la aplicación de la Garantía Legal a Hermann, en su condición de productor, o al vendedor del producto.

2.3. La fecha de entrega deberá de acreditarse mediante la factura de compra o de instalación. Conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007 (en adelante, el "RDL 1/2007"), se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los SEIS (6) MESES posteriores a la entrega del producto ya existían cuando este se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del producto o la índole de la falta de conformidad. Transcurridos SEIS (6) MESES desde la entrega, el usuario deberá probar que la falta de conformidad ya existía en el momento de la entrega del mismo.

2.4. La aplicación de la Garantía Legal por parte de Hermann quedará condicionada a que el producto: a) se encuentre en perfecto estado en el momento de su instalación, no habiendo sufrido manipulaciones indebidas, golpes o deterioros; b) haya sido instalado I) por un técnico debidamente autorizado por la administración competente, II) respetando la normativa vigente en el lugar donde se ubique y III) de conformidad con las instrucciones del manual de instalación elaborado por el fabricante; y c) se utilice conforme a los fines para los que ha sido diseñado y fabricado. Su aplicación en otros cometidos domésticos, residenciales o industriales anula la garantía, siendo el único responsable quien así proyecte, instale o utilice el producto.

3. Contenido de la Garantía Comercial adicional

3.1. Hermann ofrece al usuario una Garantía Comercial para las faltas de conformidad no cubiertas por la Garantía Legal, en los términos y condiciones previstos a continuación.

3.2. La Garantía Comercial será de DOS (2) AÑOS a contar desde la entrega del producto y únicamente aplicará a las piezas que compongan el mismo, por lo que la responsabilidad de Hermann no será extensible al resto de gastos (tales como mano de obra o desplazamiento u otros análogos).

3.3. La Garantía Comercial es adicional a la Garantía Legal y, por tanto, no afecta a los derechos legales del usuario ante la falta de conformidad del producto con el contrato.

3.4. La aplicación de la Garantía Comercial quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos descritos para la Garantía Legal en el apartado 4 y, además, a que: a) el producto no haya sido manipulado por personal ajeno a la red de SATs Oficiales de la marca durante el plazo de garantía; b) el SAT Oficial haya efectuado la intervención de puesta en marcha (esta condición no será aplicable a aquellos equipos que no requieran, por ley, la realización de esta intervención inicial); y c) el usuario hubiera registrado su producto en el momento de ser instalado, bien en nuestra dirección web: www.calderas-hermann.es, bien por correo postal conforme a las indicaciones del documento de solicitud de garantía que acompaña al producto.

4. Condiciones para la aplicación de las garantías

4.1. Las garantías se aplicarán exclusivamente a los productos adquiridos e instalados en España.

4.2. Estarán expresamente excluidas de la aplicación de toda garantía las faltas de conformidad que sean consecuencia directa o indirecta de: a) un inadecuado uso del producto; b) un incumplimiento de las indicaciones contenidas en el Libro de Instrucciones, Manual de Usuario, o demás documentación facilitada junto con el producto, respecto a su instalación, mantenimiento o utilización; c) instalaciones defectuosas del producto; d) la falta de mantenimiento y/o sustitución de las baterías necesarias para el funcionamiento del producto por parte del usuario final; e) fallos o deficiencias de los componentes externos al producto que puedan afectar a su correcto funcionamiento; f) la inobservancia de las instrucciones de protección contra heladas; g) causas de fuerza mayor o caso fortuito tales como, entre otros, fenómenos atmosféricos, geológicos, utilización abusiva y supuestos análogos; h) problemas relacionados con alguno de los suministros a los que está conectado el producto (agua, electricidad, gas u otros análogos), tales como un exceso o defecto de presión o voltaje, o el suministro de gas inadecuado; o i) la invasión o entrada en el producto de elementos externos (tales como componentes, sustancias, piedras, suciedad o insectos).

4.3. Quedan asimismo excluidas de toda garantía las partes o piezas que, por su diseño y/o función, tengan un deterioro natural por desgaste y/o degradación en su funcionamiento.

4.4. Se consideran responsabilidad del usuario y, por tanto, excluidos de toda garantía, los costes y gastos necesarios para acceder al producto o a alguno de los elementos de la instalación a la que este está asociado, cuando I) el producto se encuentre instalado en altura, falsos techos, ubicaciones ocultas o situaciones análogas o II) se requiera la retirada o reposición de elementos constructivos u otros análogos.

5. Régimen de las reparaciones en garantía

5.1. El usuario podrá optar entre solicitar la aplicación de la Garantía Legal o Comercial directamente a Hermann o al SAT Oficial, en ambos casos a través de sus respectivos servicios de atención al cliente.

5.2. El SAT Oficial determinará los repuestos que deban ser sustituidos en cada intervención en garantía, comprometiéndose Hermann a que se utilicen repuestos originales de la marca en todas las intervenciones.

5.3. La reparación o sustitución del producto en garantía, o de alguna de sus piezas, no conllevará la ampliación del plazo de garantía, sin perjuicio de la suspensión de los plazos recogida en el artículo 120 del RDL 1/2007.

6. Comunicaciones

El usuario podrá contactar con Hermann a través de los canales indicados en el sitio web www.calderas-hermann.es o en el teléfono 902 45 55 65 para formular cualquier sugerencia, duda o reclamación.

7. Recomendaciones

Se recomienda al usuario final que antes de utilizar el producto lea cuidadosamente el Libro de Instrucciones y/o el Manual de Usuario y que, en caso de duda, contacte con el SAT Oficial.